

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>PAIS VASCO</u> Jefe Sect. Operaciones de Seguros	1	24	437.000	SAN SEBASTIAN	A/B	
<u>LA RIOJA</u> Delegado Centros Categoría B	1	24	437.000	LOGROÑO	A/B	
<u>PARQUE MOVIL MINISTERIAL</u> Jefe Negocial Escala A	1	17	—	MADRID	C/D	
<u>CENTRO DE GESTION Y COOPERACION TRIBUTARIA</u> <u>PRESTIDENCIA</u> Adjunto a la Presidencia	1	30	1.568.000	MADRID	A	
<u>SERVICIOS CENTRALES</u> <u>SUBDIRECCION GENERAL IMPLANTACION DEL IVA</u> Coordinador Area Tributaria	1	28	1.506.000	MADRID	A	
<u>SUBDIRECCION GENERAL COORDINACION MEDIOS PERSONALES</u> <u>ADMON. TERRITORIAL</u> Jefe Servicio	1	26	536.000	MADRID	A/B	
<u>SERVICIOS PERIFERICOS</u> Gerente Territorial del Area Metropolitana de Barcelona	1	29	—	BARCELONA	A	Conocimientos Tributarios.
Jefe Servicio Gestión Tributaria	1	25	—	CANTABRIA	A	

MINISTERIO DEL INTERIOR

28923 RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el

«Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 23 de octubre de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico

Puesto de trabajo	Número plazas	Nivel	Localización	Requisitos mínimos
<i>Servicios Centrales</i> Jefe del Servicio de Organización	1	26	Madrid	Funcionarios pertenecientes al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984.
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Tenerife</i> Jefe provincial	1	25	S. C. Tenerife ...	Funcionarios pertenecientes al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Puesto de trabajo	Complemento específico	Nivel	Localización	Número de vacantes	Requisitos mínimos
<i>Delegación del Gobierno en Murcia</i> Consejero adjunto	349.476	25	Murcia ...	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Area de Economía. Título de Licenciado en Ciencias Económicas o Ciencias Exactas, preferentemente.
Consejero adjunto	349.476	25	Murcia ...	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Area de Agricultura. Título de Ingeniero Agrónomo.
<i>Delegación del Gobierno en el País Vasco</i> Vocal adjunto	392.352	27	Vitoria ...	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Puesto de trabajo	Complemento específico	Nivel	Localización	Número de vacantes	Requisitos mínimos
<i>Gobierno Civil de Cáceres</i> Jefe de Sección	-	24	Cáceres ...	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Méritos preferentes: Haber prestado servicios en Gobiernos Civiles y experiencia en materia de protección civil.
<i>Gobierno Civil de Cádiz</i> Consejero adjunto	349.476	25	Cádiz	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Méritos preferentes: Titulación de Licenciado en Ciencias de la Información o equivalente, con experiencia en el ámbito de la comunicación social y de las relaciones públicas.
<i>Gobierno Civil de Barcelona</i> Jefe de Sección, escala A ..	-	24	Barcelona ..	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Licenciado en Derecho. Méritos preferentes: Experiencia en Delegaciones del Gobierno o Gobiernos Civiles.
Asesor adjunto	-	21	Barcelona ..	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Méritos preferentes: Experiencia en Delegaciones del Gobierno o Gobiernos Civiles.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

28924 ORDEN de 27 de octubre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid-28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 28 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979, el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento de destino	Complemento específico en miles de ptas.
GABINETE DEL MINISTRO					
- Jefe de Servicio	1	Madrid	A	26	786
- Asesor técnico	1	Madrid	A o B	23	0
- Secretaria puesto de trabajo nivel 30	1	Madrid	C o D	13	60
- Jefe del Negociado 1.1	1	Madrid	C o D	17	0
SUBSECRETARIA					
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN AUTÓNOMICA Y ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA					
<i>Dirección Especial de Ceuta</i>					
- Jefe de Sección	1	Ceuta	A o B	24	534
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS					
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL FUNCIONARIO					
<i>Area de Programación y Retribuciones</i>					
- Jefe de la Sección 2	1	Madrid	B o C	24	0
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN E INFORMÁTICA					
<i>Servicio de Aplicaciones</i>					
- Jefe de la Sección 1 (a)	1	Madrid	A	24	582